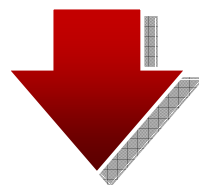




Prevención y Actuación ante Conductas Suicidas

**Protocolo de colaboración
interinstitucional para
Prevención y actuación
ante CONDUCTAS SUICIDAS**

**Comisión Interinstitucional
de Coordinación para la
Prevención y Atención de las
Conductas Suicidas**



**Protocolo de Colaboración
Interinstitucional
de
Prevención y Actuación ante
CONDUCTAS SUICIDAS**

Comisión Interinstitucional de Coordinación para la Prevención y Atención de las Conductas Suicidas

*Acuerdo del Gobierno
de Navarra,
de 2 de julio de 2014*

Composición

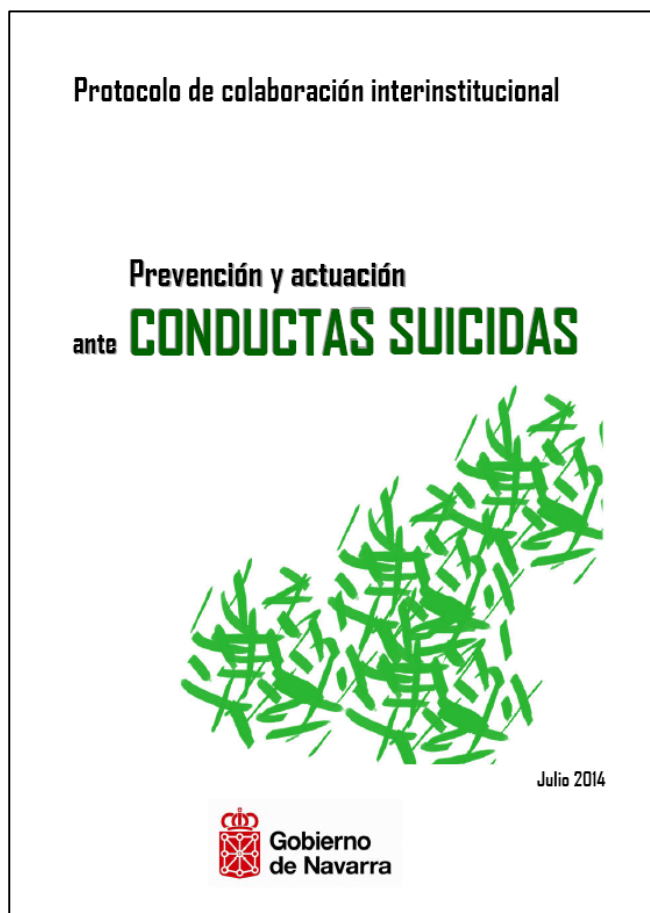
- Presidencia: Dirección del Departamento de Salud.
- Vocalías:
 - Departamento competente en materia de Salud Mental.
 - Departamento competente en materia de Educación.
 - Departamento competente en Políticas Sociales.
 - Cuerpo de Policía Foral de Navarra.
 - Organismo Autónomo Agencia Navarra de Emergencias.
 - Asociación de Periodistas de Navarra.
 - Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza (ASITES) en Navarra.
 - Asociaciones de usuarios o familiares del ámbito de la Salud Mental.
- Secretaría: vocal Departamento de Políticas Sociales.



Funciones

- 1.- Proponer acciones preventivas, incluidas formación de profesionales y determinados agentes sociales y sensibilización de la población general.
- 2.- Coordinar y supervisar en las respectivas instituciones la ejecución de las actuaciones y el establecimiento de los mecanismos de coordinación previstos en Protocolo para:
 - Dar respuesta a las situaciones de riesgo detectadas.
 - Mejorar la atención a las personas que han llevado a cabo un intento y minimizar los riesgos de repetición de esta conducta.
 - Mejorar la atención al entorno familiar y social inmediato y a los profesionales que les han atendido.
- 3.- Llevar a cabo una evaluación continua del protocolo y, al menos una vez al año, revisar éste.
- 4.- Establecer un sistema de seguimiento de la incidencia de las conductas suicidas
- 5.- Hacer un informe anual de las acciones llevadas a cabo en el marco del Protocolo.

Protocolo de Colaboración
Interinstitucional
de
Prevención y Actuación ante
CONDUCTAS SUICIDAS



Protocolo de Colaboración Interinstitucional de Prevención y Actuación ante CONDUCTAS SUICIDAS



¿Qué es?

- Conjunto de actuaciones de intervención y prevención ante conductas suicidas y sistema de coordinación.
- Define e implanta procedimientos homogéneos de actuación, asegura el seguimiento de los casos de riesgo y establece la formación necesaria a los profesionales implicados.

Protocolo de Colaboración Interinstitucional de Prevención y Actuación ante CONDUCTAS SUICIDAS



¿Por qué?

- Porque el suicidio es un problema de salud pública en todo el mundo.
- La OMS identifica el suicidio y sus intentos como uno de los problemas más graves de salud que pueden afectar a las personas, y es por ello que recomienda que sea atendido de forma prioritaria.

Protocolo de Colaboración Interinstitucional de Prevención y Actuación ante CONDUCTAS SUICIDAS



- La OMS estima que en torno a un millón de personas fallecen en el mundo anualmente a causa de suicidio, lo que supone una muerte cada 40 segundos. Es actualmente una de las tres principales causas de muerte en jóvenes de 15 a 34 años y la segunda causa para población mundial de 10 a 24 años.
- En España, (datos INE), desde 2008 y hasta 2012, el suicidio se sitúa como primera causa no natural de defunción, superando a los fallecidos por accidentes de tráfico, con una tasa en 2012 de 7,6 por cada 100.000 habitantes.
(Navarra 7,5)
- En la Unión europea, esta tasa se situaba en el 11,8 en 2010 según Eurostat.
- En Navarra en 2012 se produjeron más fallecimientos por esta causa (48) que por accidente de tráfico. (39)

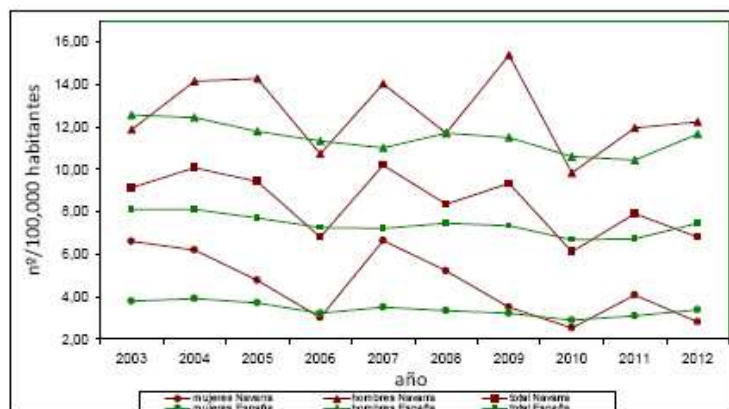
Protocolo de Colaboración Interinstitucional de Prevención y Actuación ante CONDUCTAS SUICIDAS



Tabla 1: Defunciones a causa de suicidio en Navarra, 2003-2012. Nº y tasa por 100.000 habitantes

Años	Nº suicidios			Nº suicidios / 100.000 habts.		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2003	34	19	53	11,88	6,63	9,25
2004	41	18	59	14,18	6,21	10,19
2005	42	14	56	14,31	4,76	9,53
2006	32	9	41	10,74	3,02	6,88
2007	42	20	62	14,04	6,66	10,34
2008	36	16	52	11,73	5,21	8,47
2009	48	11	59	15,39	3,53	9,46
2010	31	8	39	9,84	2,54	6,19
2011	38	13	51	11,98	4,09	8,03
2012	39	9	48	12,27	2,81	7,53

Fuente: INE, estadística de Defunciones según causa de muerte (suicidios y autolesiones); Padrón de habitantes



Fuente: INE, estadística de Defunciones según causa de muerte (suicidios y autolesiones) y Padrón de habitantes

Defunciones según la Causa de Muerte 2012

Suicidios. Resultados por comunidades y ciudades

Suicidios por comunidades y ciudades autónomas de

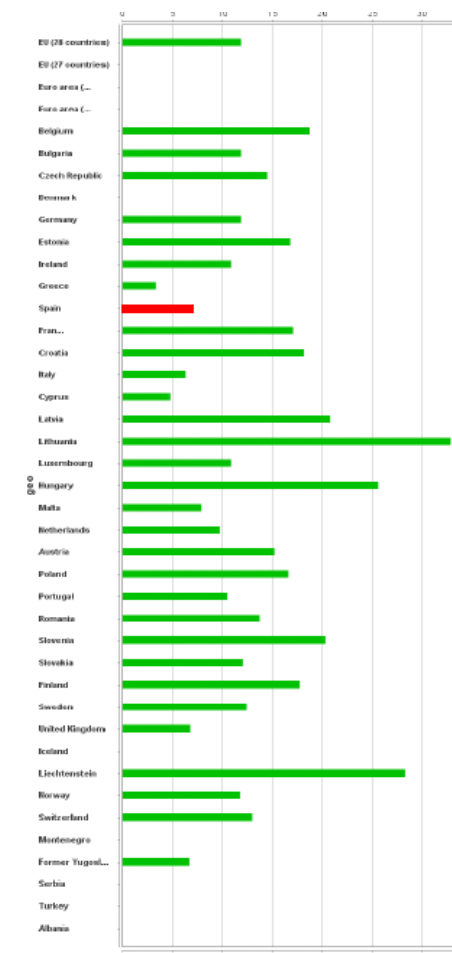
Unidad: suicidios

Ambos sexos

Comunidades y ciudades	Unidad	TASA
Asturias, Principado de	132	12,3
Galicia	332	12,0
Riela, La	30	8,4
Andalucía	781	9,3
Canarias	189	9,0
País Vasco	180	8,3
Baleares, Illes	90	8,1
Comunitat Valenciana	408	8,1
Castilla y León	200	7,9
Castilla-La Mancha	183	7,8
Navarra, Comunidad Foral de	48	7,5
Aragón	99	7,4
Melilla	6	7,3
Murcia, Región de	108	7,3
Cataluña	528	7,0
Extremadura	78	6,9
Cantabria	36	6,1
Ceuta	3	3,8
Madrid, Comunidad de	95	1,5
Total	3539	7,6
Extranjero	41	

Source: Instituto Nacional de Estadística

Copyright INE 2014



Fuente: Eurostat, estadísticas de defunciones por causa de muerte.

Protocolo de Colaboración Interinstitucional de Prevención y Actuación ante CONDUCTAS SUICIDAS



¿Para qué?

- Reducir y evitar, en la medida de lo posible las muertes por suicidio y las tentativas;
- Que cualquiera que necesite ayuda la obtenga y que se mejore la detección y el seguimiento de los casos de riesgo y el apoyo a las familias y el entorno.

Protocolo de Colaboración Interinstitucional de Prevención y Actuación ante CONDUCTAS SUICIDAS



¿Cómo?

- Interviniendo de forma eficaz y efectiva desde todos los ámbitos, con seguimiento adecuado, coordinando todos los recursos.
- Pilares: Prevención, Intervención, Seguimiento y Coordinación.
- Formación de los profesionales.
- Coordinación Interdepartamental entre Departamentos de Salud, Política social, Educación e Interior.

Protocolo de Colaboración Interinstitucional de Prevención y Actuación ante CONDUCTAS SUICIDAS



Equipo Redactor

- Departamento de Salud (Salud Mental)
- Departamento de Políticas Sociales (Atención Primaria. Menores. Planificación, calidad e inspección)
- Departamento de Educación.
- Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- Agencia Navarra de Emergencias
- Policía Foral
- Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza ASITES
- Asociación de Periodistas de Navarra

Protocolo de colaboración
interinstitucional

Prevención y actuación
ante **CONDUCTAS
SUICIDAS**



Julio 2014

Cómo hablar del suicidio?

Informar adecuadamente sobre los suicidios es una de las tareas más delicadas y conlleva una gran responsabilidad:

- Informar objetivamente sobre situaciones personales con una gran repercusión subjetiva.
- Respetar el derecho a la privacidad y el dolor de todas las personas implicadas.
- Evitar cualquier referencia que pudiera impactar negativamente en las personas más vulnerables.

Estructura del documento

2. **Objetivos** del protocolo
3. Definición de **conceptos**
4. Las conductas suicidas en Navarra: **datos** comparativos
5. **Factores** asociados con la conducta suicida
6. Marco **legal y ético**
7. Actuación del **sistema de salud** ante el suicidio
8. Actuación del sistema de **educación**.
9. Actuación del sistema de **servicios sociales**
10. Actuación de los servicios de **emergencia**
11. Actuación de otras entidades: el **Teléfono de la Esperanza**
12. **Coordinación y comunicación** entre los diferentes sistemas
13. **Formación** para la prevención de las conductas suicidas
14. La prevención desde los **medios de comunicación**
15. **Difusión, divulgación y sensibilización**
16. **Seguimiento y evaluación**

Anexos

- Anexo 1. Documento de Solicitud de Colaboración entre los sistemas de Salud, Educación y Servicios Sociales.
- Anexo 2. Entrevista Estructurada para la Evaluación de la Conducta Suicida (adaptada del C- SSRS).
- Anexo 3. Guía de Evaluación de Riesgo de Conductas Suicidas en menores
- Anexo 4. Acuerdo del Gobierno de Navarra de creación de la Comisión Interinstitucional de Coordinación para la Prevención y Atención de las Conductas Suicidas, de 2 de julio de 2014.
- Anexo 5. Protocolos de Prevención de Residencias de Atención a Menores.
- Anexo 5.1. Programa de Prevención de Suicidios. Fundación Haritz Berri. COA.
- Anexo 5.2. Protocolo de Prevención Suicidio: Asociación Navarra Sin Fronteras.
- Anexo 5.3. Protocolo Prevención y Abordaje ante la Conducta Suicida. Xilema.

Experiencias de gran trascendencia personal y social

- La conducta suicida está influida por múltiples factores individuales y sociales.
- Sus consecuencias afectan a todo el entorno personal, familiar y social
- Por ello su abordaje afecta y compete no solo a instituciones públicas y/o privadas sino a todo el tejido social.

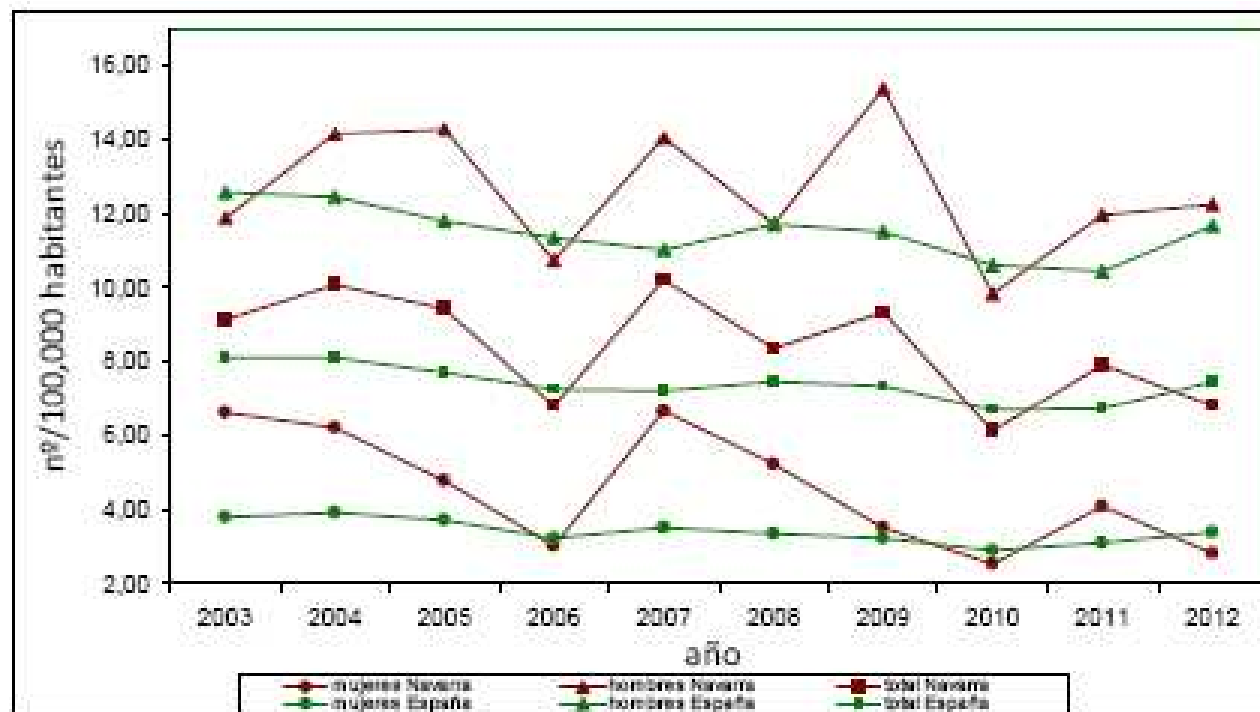
A qué llamamos conducta suicida?

- Ideación suicida.
- Comunicación suicida.
- Conducta suicida.
 - Intento de suicidio.
 - Intento de suicidio interrumpido.
 - Suicidio.
- Violencia autoinfligida no suicida.

Entre 41 y 62 personas han fallecido cada año por suicidio en Navarra los últimos 10 años

Más hombres que mujeres

Entre 10 y 20 intentos por cada fallecimiento



Fuente: INE, estadística de Defunciones según causa de muerte (suicidios y autolesiones) y Padrón de habitantes

El suicidio nunca es consecuencia de un único factor

- Factores de riesgo
- Factores precipitantes
- Factores protectores

Factores de riesgo

Factores individuales

- Trastornos mentales
- Factores psicológicos
- Intentos previos de suicidio
- Edad
- Sexo
- Factores genéticos y biológicos
- Enfermedad física, cronicidad, dolor o discapacidad

Factores familiares y contextuales

- Historia familiar previa de suicidio
- Eventos vitales estresantes
- Factores sociofamiliares y ambientales
- Suicidio en el entorno
- Exposición (efecto “contagio”)

Otros factores

- Historia de maltrato físico o abuso sexual
- Acoso por parte de iguales (adolescentes)
- Fácil acceso a armas/medicamentos/tóxicos

Factores precipitantes

Acontecimientos vitales estresantes

- Viudedad
- Divorcio
- Pérdida del empleo
- Ruptura sentimental
- Aislamiento social en adolescentes y ancianos

Factores psicológicos individuales

- Humillación en adolescentes

Fácil acceso a métodos de suicidio

Factores protectores

Factores personales

- Habilidad en la resolución de conflictos o problemas
- Autoconfianza
- Habilidad para las relaciones sociales e interpersonales
- Presentar flexibilidad cognitiva
- Tener hijos, más en las mujeres
- Tener hermanos, más en adolescentes

Factores sociales o medioambientales

- Apoyo familiar y social de calidad
- Integración social
- Poseer valores positivos, espiritualidad, creencias trascendentes.
- Adoptar valores culturales y tradicionales
- Tratamiento integral, permanente y a largo plazo en pacientes con trastornos mentales, con enfermedad física o con abuso de alcohol

Contenido del protocolo

Herramientas para la mejorar:

- Detección del riesgo
- Prevención
- Intervención
- Coordinación
- Difusión del conocimiento
- Formación
- Evaluación y seguimiento

Apoyo disponible

- **Agencia Navarra de Emergencias: 112**
 - Sanitario
 - CCFF seguridad
 - Apoyo psicológico
- **Sanitarios:**
 - Servicios de Urgencias.
 - Atención Primaria.
 - Salud Mental.
- **Servicios Sociales:**
 - Servicios de Base.
 - Servicios específicos:
 - Menores
 - Mayores
- **Servicios de Educación:**
 - Centros educativos.
 - Profesorado
 - Alumnado
 - Familias
 - Departamento de educación.
- **Entidades Sociales:**
 - Teléfono de la esperanza.

Objetivos del protocolo

- Evitar, en la medida de lo posible las muertes por suicidio y reducir las tentativas
- Que cualquiera que necesite ayuda la obtenga y que se mejore la detección y el seguimiento de los casos de riesgo y el apoyo a las familias y el entorno

Protocolo de colaboración
interinstitucional

Prevención y actuación
ante **CONDUCTAS
SUICIDAS**



Julio 2014

Muchas Gracias



**Comisión Interinstitucional
de Coordinación
para la Prevención y Atención de las
Conductas Suicidas**

*Acuerdo del Gobierno
de Navarra,
de 2 de julio de 2014*